

Abanca Renta Variable España, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Informe de gestión

Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Partícipes de Abanca Renta Variable España, Fondo de Inversión e Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la “Sociedad Gestora”)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Abanca Renta Variable España, Fondo de Inversión (el “Fondo”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abanca Renta Variable España, Fondo de Inversión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abanca Renta Variable España, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Fernando Renedo

Fernando Renedo Avilés

4 de abril de 2016



ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros con dos decimales)

	2015	2014
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	1.204.623,91	885.906,17
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	1.841.006,38	6.668.031,61
Instrumentos de patrimonio	15.870.227,00	14.203.425,87
Instituciones de Inversión Colectiva	2.410.417,14	234.234,59
	<u>20.121.650,52</u>	<u>21.105.692,07</u>
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	3.465.757,42	-
	<u>3.465.757,42</u>	-
Intereses de la cartera de inversión	98,63	-
	<u>98,63</u>	-
Total cartera de inversiones financieras	<u>23.587.506,57</u>	<u>21.105.692,07</u>
Periodificaciones	71,15	125,16
Tesorería (nota 7)	2.169.030,66	3.787.004,78
	<u>2.169.030,66</u>	<u>3.787.004,78</u>
Total activo corriente	<u>26.961.232,29</u>	<u>25.778.728,18</u>
Total activo	<u>26.961.232,29</u>	<u>25.778.728,18</u>
Patrimonio atribuido a participes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas		
Participes	28.113.495,70	25.319.252,51
Resultado del ejercicio	(1.268.038,62)	380.152,61
	<u>26.845.457,08</u>	<u>25.699.405,12</u>
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	37.888,81	69.089,06
Derivados (nota 6)	77.886,40	10.234,00
	<u>37.888,81</u>	<u>69.089,06</u>
Total pasivo corriente	<u>115.775,21</u>	<u>10.234,00</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>26.961.232,29</u>	<u>25.778.728,18</u>
Cuentas de compromiso (nota 6)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	7.671.240,95	8.852.209,66
	<u>7.671.240,95</u>	<u>8.852.209,66</u>
Total cuentas de compromiso	<u>7.671.240,95</u>	<u>8.852.209,66</u>
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	1.268.038,62	-
Otros	6.110.224,76	6.903.562,16
	<u>6.110.224,76</u>	<u>6.903.562,16</u>
Total otras cuentas de orden	<u>7.378.263,38</u>	<u>6.903.562,16</u>
Total cuentas de orden	<u>15.049.504,33</u>	<u>15.755.771,82</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2015.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2015	2014
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(371.510,11)	(83.642,99)
Comisión depositario (nota 9)	(27.519,24)	(3.661,28)
Otros	(6.098,82)	(1.618,64)
Resultado de explotación	(405.128,17)	(88.922,91)
Ingresos financieros	556.040,25	50.511,24
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(1.130.906,50)	261.958,31
Por operaciones de la cartera exterior	(208.844,38)	(2.879,84)
Por operaciones con derivados	(44.526,00)	-
	(1.384.276,88)	259.078,47
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(85.719,24)	(2.702,89)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(12.864,10)	(1.649,27)
Resultados por operaciones con derivados	63.909,52	167.677,90
	(34.673,82)	163.325,74
Resultado financiero	(862.910,45)	472.915,45
Resultado antes de impuestos	(1.268.038,62)	383.992,54
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	-	(3.839,93)
Resultado del ejercicio	(1.268.038,62)	380.152,61

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.268.038,62)	380.152,61
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.268.038,62)	380.152,61

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Participes	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2014	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	380.152,61	380.152,61
Operaciones con participes			
Suscripciones	25.328.345,28	-	25.328.345,28
Reembolsos	(9.092,77)	-	(9.092,77)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	25.319.252,51	380.152,61	25.699.405,12
Saldo ajustado al 1 de enero de 2015	25.319.252,51	380.152,61	25.699.405,12
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(1.268.038,62)	(1.268.038,62)
Operaciones con participes			
Suscripciones	3.481.161,50	-	3.481.161,50
Reembolsos	(1.067.070,92)	-	(1.067.070,92)
Distribución del beneficio del ejercicio	380.152,61	(380.152,61)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	28.113.495,70	(1.268.038,62)	26.845.457,08

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Abanca Renta Variable España, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo), es una Institución de Inversión Colectiva, constituida en Madrid, el 17 de septiembre de 2014, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en Paseo de la Castellana 89, de Madrid, a la fecha de formulación en Serrano 45, de Madrid.

La normativa reguladora básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en la Orden Ministerial 596/2008 de 5 de marzo, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 4.807 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

✓

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (véase nota 16) Los valores se encuentran depositados en CECABANK, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. Hasta el 10 de diciembre de 2015 la Entidad Depositaria era Abanca Corporación Bancaria, S.A.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2015.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2015.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio actual, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a la cuenta "Participes".

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio anterior, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de abril de 2015 ha consistido en traspasar los resultados del ejercicio a la cuenta "Participes".

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aún cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. El efectivo depositado en concepto de garantía se contabiliza en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(e) **Opciones y warrants**

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. El efectivo y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) **Adquisición y cesión temporal de activos**

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(h) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(j) Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes y operaciones vinculadas las definidas como tales en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y en el artículo 145 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, que desarrolla dicha ley.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	115.282,27	6.664,73
Otros deudores	341.804,02	105.022,61
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	743.299,34	774.000,00
Otros	4.238,28	218,83
	1.204.623,91	885.906,17

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por venta de valores que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2016.

Durante los ejercicios actual y anterior, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Ingresos financieros' de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 10.535,07 y 218,33 euros, correspondiente a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo. Al cierre del ejercicio actual, el saldo de Otros recoge el saldo deudor pendiente de cobro por este concepto.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al cierre de los ejercicios actual y anterior.

El vencimiento de los saldos deudores al cierre de los ejercicios actual y anterior es inferior al año.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(6) **Cartera de Inversiones Financieras**

Un detalle de la cartera de inversiones al cierre de los ejercicios actual y anterior se muestra a continuación:

	Euros	
	2015	2014
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	1.841.006,38	6.668.031,61
Instrumentos de patrimonio	15.870.227,00	14.203.425,87
Instituciones de Inversión Colectiva	2.410.417,14	234.234,59
	<u>20.121.650,52</u>	<u>21.105.692,07</u>
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	3.465.757,42	-
	<u>3.465.757,42</u>	-
Intereses de la cartera de inversión	98,63	-
	<u><u>23.587.506,57</u></u>	<u><u>21.105.692,07</u></u>

A continuación se detalla el valor razonable al cierre del ejercicio actual de los activos financieros para los que el valor razonable se ha determinado, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento, ni en datos de mercado observables que están disponibles:

	Euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	<u><u>1.841.006,38</u></u>	<u><u>6.668.031,61</u></u>

El vencimiento de los activos financieros mantenidos en cartera por el Fondo al cierre de los ejercicios actual y anterior es inferior a un año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al cierre de los ejercicios anterior y actual

Durante los ejercicios actual y anterior, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

**ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

Cuentas de compromiso

El detalle al cierre de los ejercicios actual y anterior de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2015

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	7	15/01/2016	66.335,00	349,10	Ibex 35
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	64	15/01/2016	6.286.409,92	(189.577,92)	Ibex 35
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	385	18/03/2016	414.708,53	(16.526,13)	ES0178430E18
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	165	18/03/2016	539.137,50	(16.252,50)	ES0148396007
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	11	18/03/2016	364.650,00	(3.630,00)	DJ Eurostoxx
						7.671.240,95	(225.637,45)	

• A 31 de diciembre de 2014

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Organizado	EUR	86	16/01/2015	8.852.209,66	(42.111,66)	Ibex 35

Los derivados de pasivo recogen al cierre de los ejercicios actual y anterior, principalmente, las primas cobradas por operaciones con opciones y warrants vendidos así como los saldos acreedores derivados de las variaciones en el valor razonables de los instrumentos financieros derivados.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios actual y anterior es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Cuentas en depositario	539.882,30	3.787.004,78
Otra cuentas de tesorería	1.629.148,36	-
	2.169.030,66	3.787.004,78

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

**ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al cierre del ejercicio actual y anterior.

El vencimiento de este epígrafe al cierre de los ejercicios actual y anterior es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios actual y anterior se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2015	2014
Patrimonio del Fondo	26.845.457,08	25.699.405,12
Valor liquidativo	10,05	10,52
Número de partícipes	268	6

Al cierre del ejercicio actual, Abanca Corporación Bancaria, S.A., tiene en propiedad el 91,46% del patrimonio del Fondo (99,92% al cierre del ejercicio anterior).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios actual y anterior, es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Otros acreedores		
Comisiones	32.490,29	67.694,99
Otros	5.398,52	1.394,07
	37.888,81	69.089,06

d

**ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	30.948,93	371.510,11	64.044,37	83.642,99
Custodia	1.541,36	27.519,24	3.650,62	3.661,28
	32.490,29	399.029,35	67.694,99	87.304,27

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Imantia Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Durante los ejercicios Actual y anterior, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente, más una comisión variable del 9% de los resultados positivos del Fondo y siempre y cuando el valor liquidativo del Fondo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los tres últimos ejercicios.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,10% anual pagadera a CECABANK, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al cierre del ejercicio actual y anterior.

El vencimiento de los saldos acreedores al cierre de los ejercicios actual y anterior es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios actual y anterior y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos, base imponible fiscal y contable del impuesto	(1.268.038,62)	383.992,54
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades Retenciones y pagos a cuenta	-	3.839,93
	<u>(115.282,27)</u>	<u>(10.504,66)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar (nota 5)	<u>(115.282,27)</u>	<u>(6.664,73)</u>

**ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de Cuentas Anuales

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que está establecido en cuatro años.

El Fondo no ha recibido inspección alguna por parte de las autoridades fiscales para ninguno de los impuestos que le son de aplicación, con relación a los ejercicios pendientes de prescripción. No se estiman contingencias significativas futuras que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio actual que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge las bases generadas en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por el Fondo en el ejercicio actual que se estima será la que se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

(11) Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones vinculadas realizadas durante los ejercicios actual y anterior han sido las siguientes:

	2015		2014	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Se han realizado operaciones en las que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.	76.275.000,00	82.943.032,51	72.955.000,00	66.287.113,51
Se han realizado operaciones con instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora, otra IIC gestionada por la misma gestora, o una Entidad representada en el Consejo de Administración de la gestora.	76.275.000,00	82.943.032,51	207.323.000,00	200.655.270,21

Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora, que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por el Fondo por importe de 10.675,17 euros (8.290,17 en el ejercicio anterior).

(12) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad Gestora del Fondo gestiona las inversiones del Fondo de acuerdo a la política de inversión definida en el Folleto Informativo, registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y teniendo en cuenta en todo caso los límites y coeficientes establecidos legalmente en relación a los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Con el fin de cumplir la política de inversión del Fondo, se realizan operaciones con instrumentos financieros, que pueden conllevar exposición a riesgos de crédito, liquidez y mercado.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia, por lo que no se espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones.

Al cierre del ejercicio actual y anterior, existe una calificación crediticia de BBB para los valores representativos de deuda por un valor de 1.841.006,38 y 6.668.031,61 euros, respectivamente.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago, principalmente por reembolsos solicitados.

El detalle de vencimientos de los activos con flujos determinados o determinables que componen la cartera de inversiones financieras se presenta desglosada en la nota 6 de la presente memoria.

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar a los flujos de efectivo o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Al cierre actual y anterior, la cartera de inversiones financieras expuesta a este riesgo está compuesta por valores representativos de deuda con tipo de interés fijo,

Con el fin de mitigar este riesgo, se opera con instrumentos derivados de cobertura.

La duración media de la cartera del fondo, como medida de la sensibilidad de los activos ante variaciones de los tipos de interés, es de 0,012 y 0,00 al cierre del ejercicio actual y anterior, respectivamente.

2

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- **Riesgo de tipo de cambio.**

Es el riesgo de fluctuación de la cotización de la divisa en que está denominado un activo, respecto a la moneda de referencia del Fondo.

El Fondo invierte en instrumentos financieros en divisas distintas al euro, por lo que su contravalor se puede ver afectado por la volatilidad en el tipo de cambio de la divisa. Con el fin de mitigar este riesgo, se opera con instrumentos derivados de cobertura.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la exposición del Fondo al riesgo de tipo de cambio, desglosado por moneda se expresa en cada nota.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios actual y anterior.

(14) Remuneración del Auditor

Los honorarios de auditoría correspondientes a la auditora de las Cuentas Anuales del presente ejercicio ascienden a 1.950,00 euros (750,00 euros en el ejercicio anterior), con independencia del momento de su facturación.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios actual y anterior, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al cierre de los ejercicios actual y anterior sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(16) Hechos Posteriores

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Junta General Extraordinaria aprobó el cambio de nombre de la Sociedad Gestora de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A., por el nombre Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. El cambio de denominación fue elevado a público el 18 de enero de 2016 e inscrito en C.N.M.V. el 11 de marzo de 2016.

2

ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2015

2015 ha sido un año de retorno negativo en la bolsa española que, con una caída del Ibex-35 del 7,15%, se distanció del buen comportamiento del resto de bolsas de la zona euro. A pesar de haber comenzado de manera muy positiva, con revalorizaciones de doble dígito en el primer trimestre y, tras marcar el Ibex un máximo en abril cercano a los 12.000 puntos, las bolsas iniciaron un camino descendente hasta el final del año, no exento de rebotes puntuales. Mientras que los mercados europeos pudieron cerrar el año en beneficios, el Ibex, afectado por la incertidumbre política, con elecciones locales y generales de por medio, cerró el año en los 9544 puntos, muy cerca de los mínimos anuales.

Durante el primer trimestre del año vivimos niveles mínimos históricos del Bund y niveles de la prima de riesgo España - Alemania por debajo de los 100 puntos básicos, no vistos desde el año 2010, lo que dio lugar a fuertes ganancias en las bolsas. Aproximadamente un mes después de que el Banco Central Europeo iniciase su programa de compra de activos y tras alcanzar los tipos de interés de los bonos core europeos mínimos históricos (el Bund alemán a 10 años llegó a cerrar al 0,10% de rentabilidad), se produjo una brusca reversión de tendencia con fuertes repuntes en la rentabilidad de los bonos y un aumento de volatilidad generalizado. De este modo, la rentabilidad del Bund repuntó desde los mínimos citados hasta el 1%, para cerrar a 30 de junio en el 0,80%. La prima de riesgo de España - Alemania, que llegó a situarse en los 88 pb, cerró el primer semestre en niveles de 153 pb (100 pb al inicio del año).

El segundo semestre estuvo caracterizado por las dudas surgidas sobre la sostenibilidad del crecimiento económico global y de la economía china y por la primera subida de los tipos de interés de referencia en EEUU, tras un prolongado periodo de tipos cero. Todo ello ha incidido en los precios de las materias primas que se han desplomado, especialmente el precio del petróleo y de los metales industriales, afectando. El índice CRB de materias primas se dejó un 23% en el año y el petróleo Brent un 44%.

En el mercado de divisas, destaca la debilidad del euro junto con la de las divisas de los países exportadores de materiales y petróleo. En este sentido sobresalen las fuertes caídas del real brasileño (-49% frente al dólar), el rand sudafricano (-33%) y el rublo (-20%). Por su parte, el euro se depreciaba un 10% frente al dólar y un 5% respecto de la libra, beneficiando al mercado exportador europeo y al mercado turístico español, contribuyendo significativamente a la recuperación económica.

En la bolsa española las caídas han estado lideradas por Abengoa (-90%), que perdía casi todo su valor tras declararse en pre-concurso de acreedores. En línea con la caída de las materias primas, los sectores que peor comportamiento tuvieron en el año han sido los materiales, Arcelor (-56%) y Acerinox (-22%); las constructoras con problemas financieros, OHL (-50%), FCC (-40%) y SACYR (-33%); y Repsol (-33%). Les acompañan en el ranking negativo los bancos, donde destaca el Santander que perdía un 34% en el año, tras haberlo comenzado con una importante ampliación de capital. El mejor valor del Ibex en 2015 ha sido Gamesa, que ha más que doblado su valor en bolsa, con una subida del 115%. Otra compañía que dobla en el año es AENA, que tras su exitoso debut en el mes de febrero ha entrado a formar parte del Ibex-35.

Durante la primera mitad del año, el fondo mantuvo un nivel de inversión en torno al 90% de su patrimonio a través de contado y futuros, con una cartera de contado que presenta una beta próxima a uno. A lo largo del segundo semestre el nivel de inversión del fondo osciló entre el 97% y el 102%. Sólo durante unas pocas sesiones y tras las fuertes caídas de los mercados en agosto, el nivel de inversión subió hasta el 107% y lo mismo sucedió a final del tercer trimestre tras la celebración de las elecciones catalanas. Durante el verano incrementamos el peso en valores más defensivos (Grifols, Amadeus,...) reduciendo el peso en valores más cíclicos. Tras las fuertes caídas del mes de agosto deshicimos este movimiento.

La incertidumbre derivada de la celebración de las elecciones, tanto autonómicas en Cataluña como las generales en diciembre, nos llevó a sustituir parte de la inversión en futuros de Ibex por futuros de Eurostoxx, en un movimiento defensivo que mantenemos a cierre de año. A final de junio se ha modificado la política de inversión del fondo, pasando ser un fondo referenciado al Ibex-35.

INFORMACION SOBRE POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

Se presenta a continuación la información exigida, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46 bis, 1 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003 de 4 de Noviembre, referida al ejercicio 2015:

- La remuneración total abonada por la Sociedad Gestora de este Fondo a sus 29 empleados (cifra media durante 2015), ha sido de 1.702.340 euros en concepto de remuneración fija y de 0 euros en retribución variable.
- Por otra parte, el importe percibido por los altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora, cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo del Fondo, ha sido de 403.222 euros. No hay otros empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo del Fondo.

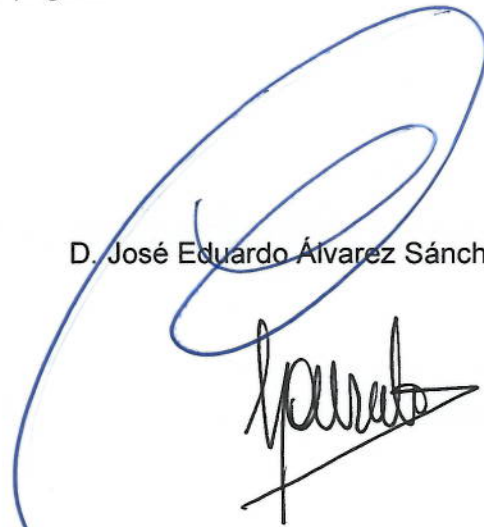
ABANCA RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI

Las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, que incluyen un Balance de Situación, una Cuenta de Resultados, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, una Memoria y el Informe de Gestión, se hallan extendidos en folios de papel común, visados por el Vicesecretario del Consejo, D. Felipe Carriedo Cuesta, numerados del 1 al 18 la Memoria y del 1 al 2 el Informe de Gestión.

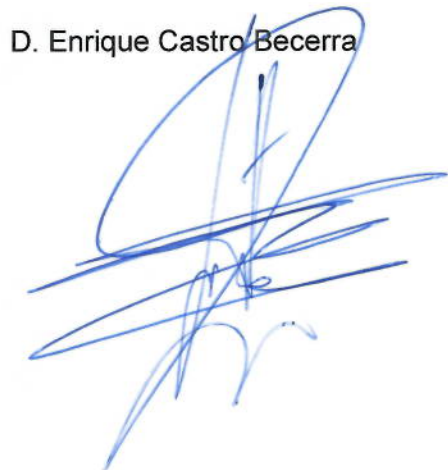
De conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, dicho Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página:



D. Juan Luis Vargas-Zúñiga de Mendoza



D. José Eduardo Álvarez Sánchez



D. Enrique Castro Becerra

D. Gonzalo Rodríguez Díaz

Madrid, 31 de Marzo de 2016